Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, **11 de noviembre 2026**

VISTO el expediente electrónico MTE-E-77177-2026, Ámbito M.T.y E. del registro de esta Gobernación; Ley Provincial 495 y su Decreto Reglamentario Nº 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación del Servicio de Impresión, Digitalización y Fotocopiado para las dependencias del Ministerio de Trabajo y Empleo de las ciudades de Ushuaia y Río Grande por el termino de 12 meses (2026-2027).

Que a través de Resolución Sub.P.y V.C. N° 002/2026, se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 034/2026 de orden N° 73.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir del Informe Técnico de Orden N° 88, el área requirente recomienda pre-adjudicar la Compra Directa N° 00034/2026- RAF 540 a la razón social NEXO S.R.L, C.U.I.T N° 30-67067640-0, el renglón N° 1, 2 y 3 por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 ($ 4.532.964,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos provenientes del Fondo Especifico Ley 90, imputado el mismo a la UGG 1300UG, UGC UC1300, RAF 540.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso L) y N° 1580 y complementaria N° 1062, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23, Resolución O.P.C. N° 17/21, Capítulo I, Inciso a), C.G.P. N° 43/22, N° 71/26 y M.E. N° 148/24 y N° 1120/24 y Resolución A.I.T.F. N° 462/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en conformidad con lo establecido en el Artículo Nº 20 de la Ley Provincial N° 1511 y sus modificatorias y el Decreto Provincial N° 3193/2023.

Por ello:

EL SECRETARIO DE TRABAJO
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 00034/2026 RAF 540, por la cual se tramita la Contratación del Servicio de Impresión, Digitalización y Fotocopiado para las dependencias del Ministerio de Trabajo y Empleo de las ciudades de Ushuaia y Río Grande por el termino de 12 meses (2026-2027), a favor de la razón social NEXO S.R.L, C.U.I.T N° 30-67067640-0, el renglón N° 1, 2 y 3 por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 ($ 4.532.964,00). Ello, conforme a los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Trabajo y Empleo a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1300UG y U.G.C. UC1300, Clasificación 30000, RAF 540, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.T N° **109 /2026.-**

G.T.F. M.T.E
FDA

CEBALLOS Edgard Augusto

Firmado digitalmente por CEBALLOS Edgard Augusto
Fecha: 2026.11.11 11:35:57 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 10/11/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 32
Cm0033m

Proveedor NEXO S.R.L.
CUIT: 30-67067640-0 (339)
RIVADAVIA 498-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	12,00	(300020004 - 3) Alquiler de fotocopiadora 2 equipos (tipo Toshiba e478s) - Fotocopiadora/Impresora ByN. - Copia/escaneo doble faz ByN / Color en una sola pasada. - DSDF con capacidad para 100 páginas y velocidad de digitalización de 94 en ByN y 60 en color por minuto. - Imprimir y Escanear desde y a puerto USB incorporado en la impresora. - Formatos de escaneos TIFF / JPG / PDF. - Interfaz de Red 10/100/1000. - Memoria Ram 2 GB. - Disco Rígido 500 GB. - Digitalización e Impresión en Red. - 2 bandejas de 550 hojas. - Tamaño platina Oficio. - Velocidad de 47 páginas por minuto. - Copia e impresión doble faz. - Pantalla Táctil Color de 7 pulgadas. - Impresión móvil Especificaciones Generales: - Se deberá indicar marca, modelo y demás información necesaria de los equipos a presupuestar. - Servicio de alquiler de equipos de fotocopiado, impresión y digitalización, incluyendo repuestos e insumos y mantenimiento preventivo/correctivo (tipo Full Service). - 2.000 Copias B/N Mensuales por equipo. - 20.0000 Escaneos Mensuales por equipo. Deberán ser equipos nuevos sin uso. - Asesoramiento técnico.	370.000,00	4.440.000,00

CEBALLOS Edgard Augusto
Firmado digitalmente por CEBALLOS Edgard Augusto
Fecha: 2026.11.11 11:36:47 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 10/11/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 32
Cm0033m

Proveedor NEXO S.R.L.
CUIT: 30-67067640-0 (339)
RIVADAVIA 498-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
			- Encontrarse registrado en ProTDF bajo la actividad correspondiente a la presente contratación. - Traslado, Instalación y puesta en marcha en los domicilios indicados. - Plazo máximo para Inicio del Servicio, inmediato a partir de la notificación de la Orden de Compra. - IMPORTANTE: Se deberá recibir solo cotizaciones por la totalidad de los renglones, no se aceptarán cotizaciones parciales. Incluir la siguiente información: -Tiempo máximo de respuesta ante un reclamo técnico. -Plazo estimado de reparación de los equipos. -Modalidad de asistencia: presencial, remota o ambas. -Disponibilidad del servicio técnico: días y horarios de atención. -Equipo de reemplazo: si se proporciona cuando la reparación no puede realizarse en un plazo razonable Marca:		
0	2	3000,00	(300020004 - 5) Excedente de fotocopias Impresión excedente. Marca:	30,40	91.200,00
0	3	120,00	(300050003 - 112) ESCANEO HOJA OFICIO / A4 SIN CD Escaneo de red excedente. Marca:	14,70	1.764,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO		4.532.964,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO 30 Días desde la conformidad de la factura, según Dto.Pcial. N° 674/11, art 34°, Pto.96

LUGAR DE ENTREGA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO - SITO EN CALLE JUANA FADUL N° 204 - USHUAIA/ OBLIGADO N° 750 -

CEBALLOS Edgard Augusto
Firmado digitalmente por CEBALLOS Edgard Augusto
Fecha: 2026.11.11 11:37:10 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 10/11/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 32
Cm0033m

Proveedor NEXO S.R.L.
CUIT: 30-67067640-0 (339)
RIVADAVIA 498-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total

	RIO GRANDE
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato desde de la suscripción de la orden de compra
VALOR DEL SELLADO	0.00
CONDICIÓN GENERAL	Mantenimiento de Oferta: 30 días corridos prorrogables, S/Dto. Prov N°674/11, Art. 34°, Pto.47
DEP. DE ENTREGA	SECRETARÍA DE EMPLEO Y FORMACIÓN LABORAL
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2026 RAF: 540 Nro : 34
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 109 - Letra: - Año: 2026
EXPEDIENTE NRO	Nº 77177 Letra E Año 2026 Ámbito 1849

CEBALLOS Edgard Augusto

Firmado digitalmente por CEBALLOS Edgard Augusto
Fecha: 2026.11.11 11:37:46 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO/A MICHELUCCI NATALIA MARIEL
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Contrataciones y Fondos
Permanentes Río Grande
10/11/2026 11:25